

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Miércoles 16 de Octubre de 1901

Año XVII --- Núm. 5117

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fústas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y eaza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EL PROBLEMA OBRERO

Medios de mejorar el estado actual de esta clase

(CONCLUSIÓN)

Aún, aún en aquellos oficios cuya naturaleza lo consintiera, podrían aconsejarse organizaciones como la de la «Sociedad de cargadores del muelle» de la Coruña, recientemente creada. Esta sociedad, redactando tarifas mínimas de trabajo, constituyendo fondo social para responder de las imperfecciones del servicio, exigiendo á los asociados honestidad en las costumbres, asiduidad en la labor y subordinación al organismo directivo que los mismos obreros se han dado, inicia un camino que muchos otros gremios de obreros pueden seguir con las consiguientes variaciones que la clase del oficio pida.

A perseguir fines prácticos es á lo que deben tender las agremiaciones: y los fines prácticos no son otros que la continuidad en el trabajo, el salario remunerador, la jornada prudencial, las subsistencias baratas, la vivienda higiénica, el reposo dominical, las propagandas de la continencia y las propagandas de la cultura.

En resumen: creemos que el problema obrero universal no tiene unidad y que se reduce, cuando más, á problemas nacionales, y á problemas locales en muchos casos. La pretendida universalidad nos parece ilusoria, y en tal concepto los obreros deben rechazar la solidaridad que traspase los límites de lo puramente humano. Creemos asimismo útiles para los obreros las agremiaciones por oficios, conexonadas entre sí para los fines generales y extendiéndose esa conexión de lo local á lo provincial, á lo regional y á lo nacional, sin traspasar este último y ya bien amplio círculo.

Abogamos ardientemente, como base y principio de todo mejoramiento, porque se sane el ambiente económico, acometiendo el problema monetario, que es el de la existencia. Al Estado no le pediríamos otra cosa, por de pronto, y es bastante; dejando para luego de resuelto aquél, la promulgación de leyes protectoras del trabajo y del obrero, no vertidas del alemán ó del francés á nuestras costumbres, cual suele hacerse, sino inspiradas en nuestro carácter y en nuestro espíritu.

Pedimos, además, para el obrero, cultura, mucha cultura: pero cultura sana. Estudio de lenguas, sobre todo, con secciones de aplicación á distintas artes é industrias, donde se enseñe la tecnología de ellas. Que el carpintero, el herrero, el tipógrafo, el maquinista, el tejedor, el zapatero, el tornero, el electricista, el fundidor, todos, en fin,

sepan, cuando menos, el vocabulario de sus útiles y de su trabajo en dos idiomas europeos, para que siquiera puedan consultar catálogos y leer y aprender lo que les conviene en Revistas y libros de sus respectivas profesiones, alejándolos así de otras lecturas insanas y quizás subversivas, que en ellos, primeramente, labran la desdicha. Y luego de esto, que las Diputaciones y los Ayuntamientos, que hasta ahora se han mostrado demasiado propicios en favorecer las inclinaciones artísticas enviando á los grandes centros nacionales y extranjeros pensionados que muy rara vez llegan á traspasar la media de la vulgaridad, fijen sus miradas en las clases obreras y las atiendan con preferencia á otras inclinaciones: que si para dar gloria á su patria necesita el artista ser un genio (y los genios son *rara avis in terra*), para ser útil á su patria y al adelantamiento de las industrias nacionales y locales, no precisa el artesano otra cosa que el natural despejo, la aplicación y la honestidad que adornan á la mayoría de nuestros obreros.

El capital, por su parte á más, del humanitarismo que es de justicia exigirle, debe salir de la condición parasitaria en que se encuentra y encaminarse á las grandes industrias que, rindiendo grandes provechos, exigen crecidísimo número de brazos; y el patrono, palabra francesa que hemos empleado varias veces y que comprende al amo ó al maestro de talleres, de fábricas y de obras, debe anticiparse á la acción del Estado facilitando soluciones á los conflictos, brindándose siempre, con rectas intenciones, á formar los jurados mixtos, é ideando combinaciones que mejoren y estimulen á sus obreros.

Bien sabemos que temas de esta naturaleza se prestan á largas disquisiciones y relatos sobre las luchas del capital y el trabajo planteadas en el mundo, y á síntesis maravillosas sobre la evolución socialista en Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania y Norte América, dando, por añadidura, una vueltecita al globo para hablar de aquellos países, nuestros antípodas, que alguien ha calificado de «paraíso de los obreros». Adular, además, á estos, empleando los tópicos de la oratoria callejera, con citas de Marx, Bebel, Backounin, Lassalle, Faure, Guesde, Jaurés y tantos otros, no es cosa muy difícil y da cierto tono de erudición conquistando á la vez popularidades. Pero ni lo primero cabe en los límites impuestos á este trabajo—creyendo que tampoco ha entrado en el ánimo de quien ha marcado este tema para los Juegos Florales—ni el halago suele hacer buenas amistades con la Verdad que, según la frase de Antero de Quental, debe escribirse sobre la frente de las multitudes.

JUAN BARCO.

LECHE DE VACA, á todas horas, á VEINTICINCO céntimos cuartillo.

Afuera de San Pablo, letra M.

30-6

ACUERDOS

tomados por la Asamblea Agrícola Regional, celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid, los días 19, 20, 21 y 22 de Septiembre de 1901

(CONTINUACIÓN)

Policia rural

Se considera necesario, y por ello la Asamblea solicita del Gobierno de Su Majestad: el establecimiento por el Estado de la *guardería rural*, con regimiento especial para guardas jurados y uniformados, á los cuales serán exigidas grandes responsabilidades. Estos guardas tendrán la misión de custodiar la propiedad á la vez que se garantiza la seguridad personal en los campos, como medio de evitar el ausentismo de los mismos.

Aumento de la guardia civil, á fin de que coopere con la *guardería rural*, para dar completa seguridad á las vidas y haciendas en los despoblados y pequeñas aldeas, debiéndose prohibir la reconcentración total de la guardia civil en las grandes poblaciones.

Tarifas de ferrocarriles

La Asamblea solicita del Gobierno de Su Majestad su intervención para conseguir:

Primero La rebaja de las tarifas de los ferrocarriles en el transporte de trigos y demás cereales, legumbres, tubérculos, remolacha, azúcar, harinas, vinos, alcoholes, aguardientes, melazas, aceites, ganados, plantas vivas y frutas frescas, y muy principalmente de la maquinaria agrícola y abonos y primeras materias para su elaboración.

Segundo La unificación de las tarifas generales para el transporte de cada uno de los artículos citados y otros productos agrícolas, por todas las empresas de ferrocarriles de España, con descenso de las bases de percepción á medida del mayor número de kilómetros recorridos, señalando un límite máximo prudencial por kilómetro y tonelada, tanto para los pequeños como para los grandes recorridos.

Tercero Una clasificación general de mercancías, que sea más completa y racional que la que hoy existe con perjuicio del público y á veces de las propias compañías de ferrocarriles.

Cuarto Una responsabilidad efectiva para los casos en que las empresas de transportes ó ferrocarriles falten á lo dispuesto por la ley ó los estatutos porque se rigen y sean inmediatamente indemnizados los perjudicados por deficiencias ó abusos del servicio de las empresas.

Quinto Que las tarifas económicas de transportes para los artículos de producción agrícola, que nuevamente se establezcan, no puedan sufrir alteración durante un período de cinco años.

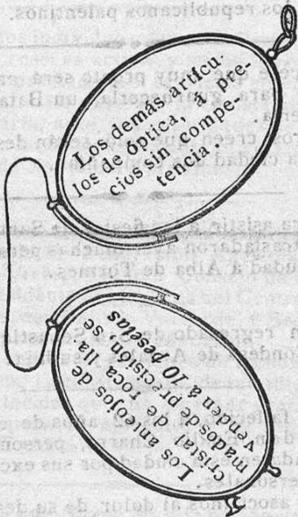
Correspondencia y remisión de muestras

La Asamblea Regional solicita del Gobierno de Su Majestad:

Primero Que en beneficio de la cultura, de la producción y del comercio de España, se atiendan y organicen, en mejores condiciones y con mayores economías para el público, los servicios de correspondencia postal y telegráfica entre los diversos puntos del territorio nacional, concediendo las ventajas y garantías á que el país contribuyente es acreedor, en la forma que otras naciones lo tienen establecido.

Segundo Que se establezca una forma de remitir por las oficinas de Correos á cualquier punto de España, muestras sin valor de toda clase de productos agrícolas, determinando su especie, con un peso que no exceda de cien gramos, y puedan ser contenidas en sobres cerrados de papel ó

Fijarse bien



Los demás artículos de óptica, á precios sin competencia.

Los artículos de óptica, á precios sin competencia.

RUA 12, RELOJERIA Y OPTICA

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros lancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luís Nava.

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca.

tela, con la garantía de objeto certificado, indemnizando por su extravío ó deterioro la cantidad de cinco pesetas, y que el coste de remisión de dichas muestras no exceda de quince céntimos de peseta.

Seguros agrícolas

A fin de prevenir los daños causados en los campos por las alteraciones atmosféricas, la Asamblea acuerda solicitar del Gobierno de S. M. que se establezca por ley el seguro obligatorio de cosechas. Este seguro se establecerá por provincias en forma mútua, por ser la más económica y equitativa: á tal efecto, bien fuera la Dipu-

tación provincial ó una oficina encargada de este servicio en el Gobierno civil, ó bien, mejor, una oficina dependiente del Consejo Provincial de la Federación Agrícola, habría de encargarse de distribuir las cantidades que correspondieran á cada pueblo según la riqueza amillarada, entregando la suma recaudada á los pueblos damnificados.

La Asamblea recomienda á los agricultores el seguro mútua de ganados, el cual podría establecerse entre los agricultores de cada localidad.

(Continuará).

Causa por Jurados

Asesinato en Horcajo de Montemayor

Constituido el Tribunal á las diez y media de la mañana de ayer, fué sometido al Jurado el veredicto y resuelto en la forma siguiente:

Veredicto

1.ª pregunta Santiago Sánchez García es culpable de haber disparado á las nueve próximamente de la noche del 27 de Octubre de 1900, un tiro de escopeta contra Bernardino Martín Cubino, en el sitio de la Torrecilla, término de Horcajo de Montemayor, causándole en el pecho una herida que le ocasionó inmediatamente la muerte?—SI.

2.ª En la ejecución del hecho anterior ¿concurrió la circunstancia de que el Bernardino estaba echado y se disponía á incorporarse, sin darle tiempo á lo verificara, ni percibirse y prepararse á la defensa de su persona?—NO.

3.ª Santiago Sánchez ¿amenazó en la mañana del 27 de Octubre de 1900 á Bernardino Martín con que había de acordarse de él antes de cuatro días?—SI.

4.ª ¿Preparó Santiago Sánchez en la tarde del 27 de Octubre ya citado, la escopeta que tenía en su casa, manifestando á su madre, mientras cargaba el arma, que iba á hacer aquella noche alguna que fuera sonada, por lo que la madre hizo que un vecino escondiese dicha escopeta tan pronto como se salió el Santiago después de haberla cargado?—SI.

5.ª Más tarde y ya de noche ¿volvió Santiago Sánchez á su casa á recoger la escopeta que allí había dejado, y al encontrarse sin ella, fué á la de un pariente que sabía tenía escopeta y se apoderó de ella y de las municiones sigilosamente?—SI.

6.ª Santiago Sánchez, después de recoger la escopeta de casa de su pariente ¿se dirigió á la Torrecilla, donde pernoctaba Bernardino Martín, y en el camino, persistiendo en la idea de matarla, descargó la escopeta por sí no tenía carga apropiada y la volvió a cargar con balines y perdigones?—SI.

7.ª Santiago Sánchez ¿aprovechó la noche para realizar el hecho á que se refiere la pregunta primera?—NO.

8.ª El sitio donde ocurrió el hecho referido en la pregunta primera ¿es una cortina ó campo alejado de todo poblado?—SI.

9.ª En la mañana del repetido 27 de Octubre ¿se promovió en el sitio de la Torrecilla un altercado entre Santiago Sánchez y Bernardino Martín, con motivo de la traslación por este último y otro, de un chozo que allí había, diciendo entonces el Bernardino al Santiago que tenía la sangre y los..... blancos?—SI.

10. En la mañana y en ocasión referidas en la pregunta anterior ¿pretendieron Bernardino Martín y otro, agredir á Santiago Sánchez?—SI.

11. Bernardino Martín ¿ofendió y pretendió acometer á Santiago Sánchez inmediatamente antes que éste disparase sobre aquél la escopeta?—SI.

12. En la ejecución del hecho á que se refiere la primera pregunta ¿ha concurrido la circunstancia de ser imbécil Santiago Sánchez García?—NO.

13. Santiago Sánchez ¿hubo al ejecutar el hecho á que se refiere la pregunta primera, con descuido ó negligencias graves?—NO.

14. Santiago Sánchez ¿estaba embriagado al cometer el hecho á que se refiere la primera pregunta?—SI.

15. Santiago Sánchez ¿acostumbraba á embriagarse en la época á que se refieren los hechos relatados en las anteriores preguntas?—NO.

16. ¿Se embriagó Santiago Sánchez después de formar el proyecto de matar á Bernardino Martín?—NO.

17. Santiago Sánchez ¿tiene la pobreza y limitación de las facultades intelectuales que le constituyen en casi lelo y medio tonto?—SI.

En vista del anterior veredicto, el Ministerio público informó en derecho, calificando el hecho de asesinato, por haberse reconocido por el Jurado la premeditación, y en su consecuencia, y en vista de las circunstancias atenuantes reconocidas, pidió se impusiera al procesado la pena de cadena perpetua é indemnización de 3.000 pesetas á la viuda del interfecto.

El letrado defensor, señor Giménez, calificando el hecho de homicidio simple y teniendo en cuenta el veredicto, pidió para su defendido la pena de seis años y un día de prisión mayor, si se considera como homicidio, y diez años y un día como asesinato, con la indemnización de 1.500 pesetas, accesorias y costas.

A las once y media de la noche, el tribunal de derecho dictó

SENTENCIA

condenando al procesado Santiago Sánchez á la pena de 15 años de reclusión temporal, 3.000 pesetas, accesorias y costas procesales.

Fué procurador en esta causa, don Luciano Esteban Polo.

Y además una extensa combinación de magistrados.

Pamplona 15.—Acaba de regresar Weyler del monte de San Cristóbal, después de inspeccionar las obras del fuerte de Alfonso XII.

En este momento comienza en el palacio provincial el banquete con que la Diputación le obsequia.

Asisten todas las autoridades.

Terminado el almuerzo, marchará á Madrid.

Informes autorizados me dicen que se

ha acordado el derribo del gran trozo de la muralla; las condiciones á que ha de ajustarse, las fijará la comisión mixta de concejales y militares.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71'00. Exterior, 77'75. Amortizable, 00'00. Nuevo amortizable, 93'05. Cubas viejas, 84'75. Cubas nuevas, 84'90. Empréstito de aduanas, 000'00. Empréstito filipino, 00'00. Banco, 481'00. Tabacos, 396'00. Paris vista, 42 85. Londres vista, 35 88.

Londres 15.—Telegramas de Pretoria dan cuenta de haber sido apresado el comandante africano S. Sheepers, que ha sido conducido al Hospital de Magerfontein por padecer una inflamación de los intestinos.

Washington 15.—El presidente de la comisión Norte-Americana en el Congreso hispano-americano de Méjico, ha declarado que su misión es obtener grandes facilidades para las transacciones mercantiles entre las repúblicas del Norte y Sudamericanas, proponiéndose que en lo sucesivo, las operaciones financieras y bancarias que se verifiquen en los centros europeos, tengan lugar como en los Estados Unidos.

Paris 15.—Telegrafías de Argel que se toman grandes precauciones en espera del globo del conde Lebaux. Todavía no ha llegado ninguna de las palomas que lleva consigo el conde.

Un despacho de Pekín dice que los plenipotenciarios chinos ultimaron ayer las negociaciones con los representantes de las potencias. Inmediatamente remitieron al ministro de España, señor Cologan, un bono de 450 000.000 de taels, indemnización debida por el celeste imperio á las potencias.

Londres 15.—El Gobierno ha informado á la Puerta que no tiene el propósito de ocupar á Koweit, ni discutir la soberanía del Sultán de Turquía, pero advierte que no consentirá que ninguna otra potencia lo ocupe.

Londres 15.—Los cargadores de los puertos ingleses han dirigido un llamamiento á todos los cargadores del continente europeo y americano, excitándoles á no trabajar desde primeros de Enero en los barcos ingleses.

Los obreros de los Docks creen que, aplicando el boicottaje á la marina mercante de Inglaterra, se la impondría el bloqueo que Napoleón el grande no pudo hacer efectivo.

En Gijón se ha restablecido la tranquilidad.

El ministro de Hacienda no llevará ningún decreto á la Real firma.

Paris 15.—La Bandera publica un artículo de Harbet protestando contra los periodistas que atacan á España, á la que dedica muchos elogios.

Washington 15.—En Siver Cytí ha sido detenido un individuo á quien se supone complicado en el asesinato de Mac-Kinley, pues predijo antes dicho suceso.

Tarragona 15.—Se han declarado en huelga los obreros panaderos; anoche acordaron un paro general.

Se teme que sobrevenga un grave conflicto de subsistencias.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

No habiendo podido celebrarse por falta de número de señores Concejales la sesión ordinaria, correspondiente al lunes 14 del actual, se celebrará la subsidiaria, hoy á las diez y seis y treinta, y en ella se tratará de los siguientes asuntos.

Informe de la comisión de Obras, relativa á los proyectos de la traída de aguas. Comunicación del señor Presidente de la Audiencia, relativa á obras en el edificio que ocupa.

Proyecto de continuación de la alcantarilla de los Milagros.

Certificación de los peritos nombrados por el interesado, respecto al estado de la casa número 16 de la calle de Varillas.

Solicitud de don Ramón González Pablos, relativa á expropiación y obras en su casa, Corrajo de Santo Tomás.

Solicitud de don Antonio Quirós, en nombre de doña María Martín para colocar dos escaparates en la casa número 4 de la Plaza Mayor.

Solicitud de doña Lorenza Fierro, pidiendo el otorgamiento de escritura del terreno que dice adquirió el Municipio en las afueras de Santi-Spiritus.

Otra de don Leopoldo Alonso, pidiendo licencia para revocar la fachada de la casa número 9 de la calle de la Sierpe.

Otra de don Francisco Benito, en nombre de don Agustín Corral, para revocar la fachada de la casa número 13, de la Ronda de Córpus.

Cuenta de la señora viuda de Maculet, relativa á la reparación de un cuerpo de bomba.

Acta de subasta de las obras de revoco de la Casa Consistorial.

Solicitud de don Jacinto Sobrino y Sobrino, pidiendo empadronamiento.

Acta de concurso para el suministro de paja para el chamocho de cerdos en el matadero público municipal.

Los que despachen las comisiones antes de la sesión.

Proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1902 é instancia con el mismo relacionada.

El pasado domingo se celebró en Palencia, en el Círculo republicano, una velada, pronunciando un notabilísimo discurso el senador don Rafael María de Labra, que fué muy aplaudido.

El lunes fué obsequiado con un banquete por los republicanos palentinos.

Dícese que muy pronto será enviado á Béjar, para guarnecerla, un Batallón de infantería.

Otros creen que soló serán destinadas á dicha ciudad dos compañías.

Para asistir á las fiestas de Santa Teresa, se trasladaron ayer muchas personas de esta ciudad á Alba de Tormes.

Han regresado de San Sebastián la señora Condesa de Ardales y su hija.

Ha fallecido, á los 62 años de edad, el señor don Emilio Charro, persona muy apreciada en esta ciudad por sus excelentes dotes personales.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

Ha salido para Madrid la distinguida familia de nuestro buen amigo don Carlos Luna.

Realizado por el pagador del material de Obras públicas de esta provincia el oportuno libramiento para atender al pago de las tasaciones de las fincas expropiadas en el término municipal de Villanueva del Conde, con motivo de la construcción del trozo quinto de la sección de carretera de Béjar á Sequeros, y á fin de cumplir con lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento para la aplicación de la ley de expropiación forzosa vigente, el señor Gobernador civil de esta provincia ha tenido á bien señalar el día 28 del mes actual para verificar el pago de dichas tasaciones, cuyo acto habrá de llevarse á cabo en la Casa Consistorial del mencionado Ayuntamiento, dándose principio al mismo á las nueve horas del día señalado al objeto.

Una mujer llamada Terera Hernández, tuvo la desgracia de caerse ayer mañana por las escaleras de su casa de la calle de Zamora, resultando con algunas contusiones y la fractura de una pierna.

Son desconsoladoras las noticias que respecto al viñedo de esta provincia nos comunican nuestros corresponsales.

La filoxera, en la parte del Abadengo y en los pueblos limítrofes á la provincia de Zamora, está haciendo tremendos estragos, y la mayor parte de las cepas han tenido que ser arrancadas.

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid, se vió anteayer un interdicto procedente del Juzgado de Béjar, entre don José Rodríguez Herrero

CARTA DE MADRID

Octubre 15.

Alcance de noticias

S. M. la Reina ha firmado dictando reglas sobre ascenso de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal por turno de méritos.

Indultando al reo de Palencia.

(apelante) y doña Francisca Sánchez, autorizada por su marido don Cipriano Gómez (apelada), sobre recobrar la posesión de una finca al sitio de los Nogales.

Sostuvo los derechos del apelante el señor Medina Bocos, y los de la parte apelada el señor García Ruiz.

Ahora que tanto se habla de la supresión del impuesto de consumos, creando ilusiones que luego ha de ser difícil desvanecer, impónese, de parte de la autoridad, una exquisita vigilancia para no permitir que el público sea estafado por algunos comerciantes en el precio, peso y calidad de los artículos de primera necesidad.

De ese modo se evitarían, aun sin ser suprimidos los consumos, muchas de las privaciones que pasan las clases menos acomodadas y se demostraría el interés que el pueblo inspira.

Los dueños de carruajes de lujo deberán presentar en las oficinas de la Administración de Hacienda, dentro del plazo de cinco días, una relación jurada del número de carruajes y caballerías que posean.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que dentro de cuatro días se encuentren en sus destinos los peritos nombrados para los trabajos de extinción de la langosta.

En la Casa de Socorro fué curado anoche á las diez, Juan García Berrocal, que vive en la calle de la Soledad, número 2, y presentaba una contusión en la pierna izquierda.

Manifestó que aquélla le había sido causada por un sugeto que habita en la plaza de San Cristóbal.

Mañana, en el tren de las ocho y media de la mañana, llegará á esta ciudad el senador don Rafael M. de Labra.

Todos los individuos que se hallen en situación de reserva activa y segunda reserva y hayan prestado sus servicios en el arma de caballería, pasarán la revista anual reglamentaria, ante las autoridades de sus respectivas localidades durante el corriente mes y el de Noviembre próximo.

Ha quedado definitivamente constituida en Valladolid la "Federación Agrícola de Castilla la Vieja", de cuyo Consejo ha sido elegido presidente el que lo es del Centro de Labradores, don Calixto Valverde, y Secretario, don Joaquín A. del Manzano.

A la iniciativa y gestiones de dichos señores se debe la constitución de tan importante Asociación, que ha de traer grandes beneficios para la agricultura en toda la región de Castilla la Vieja.

La fama que Nuevo Mundo ha adquirido va consolidándose cada día más, al extremo de que es hoy el periódico ilustrado mejor de España. En su número del miércoles 16 publica una curiosa información de los pueblos de Béjar y Candelario que tanto han preocupado la atención últimamente por sus disgustos y graves rencillas; las fiestas del Pilar en Zaragoza; la feria de Albacete; las fiestas de Tarragona; un artículo acerca de las ferias, por Zeda; "En la cúspide", cuento de la Condesa del Castellá; artículos cómicos de Limendoux y Taboada; "Amigos cariñosos", plina artística de Sánchez de la Peña, dos historietas cómicas; "Mal estudiante", y "Dulces miradas", planas en color, y el octavo pliego del sensacional diario escrito por Dreyfus En la Isla del Diablo.

Todo por 20 céntimos de peseta.

El teniente coronel de caballería don Carlos Rubide García, juez instructor permanente de causas de la Capitanía general de Galicia, cita al soldado que fué del Batallón expedicionario, número 11 á Filipinas Ramón Hernández Yuste, natural de Cantagallo, pueblo de la provincia de Salamanca, para que se presente en el Juzgado militar de Vigo, á prestar declaración en el expediente de responsabilidad que se le sigue, por débito de 55 pesetas.

Distrae el ánimo y difunde la cultura general la revista mensual Por Esos Mundos... única en su clase en España. Su número de Octubre que el lunes 14 se pone á la venta, es tan hermoso como los anteriores y continúa publicando la serie de recuerdos históricos y anecdóticos del pasado que tanto gustan al público. El reinado de don Amadeo de Saboya y la República, un amensísimo estudio sobre la vida y costumbres del soldado ruso, un hermoso e interesante artículo acerca de Marruecos, "Cómo será la guerra en lo futuro", "Cómo debe ser la mujer para el hombre", "El mes

teatral", "Actualidades", y otras interesantes materias, todo profusamente ilustrado, componen este volumen que no dudamos obtendrá el mismo éxito que los precedentes.

No puede pedirse por cincuenta céntimos nada más elegante ni mejor que lo que ofrece la revista Por Esos Mundos...

Teatro Bretón

Esta noche se celebrará en este coliseo el debut de la genial artista, bella Geraldine, contratada por la empresa por un corto número de funciones, en combinación con la compañía cómico-lírica que dirige don José Morón, con las obras siguientes:

- 1.º La preciosa zarzuela en un acto, ¡Ya somos tres!
2.º Presentación de la notable gimnasta Geraldine, en el magnífico acto del Trapecio oscilante, con variados ejercicios, terminando con el Gran salto á la cuerda.
3.º La zarzuela en un acto, titulada Los baturreos.

4.º Terminará la función con la preciosa Danza serpentina por la bella Geraldine.
Entrada general OCHENTA etc.

A las OCHO Y MEDIA.

EL SIGLO XX

JERONIMO NORVERTO
Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.

Casa especial en ropa blanca.

Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

¡¡OCASION!!

Pañuelos seda de la India
á DOS PESETAS.

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades
de la boca y dentaduras postizas
Por mejora de local, se ha trasladado á la
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

LOS LIBROS DEL DIA

- EL MUNDO DE LOS SUEÑOS por C. Flammarion
Cuentos AMOROSOS Y PATRIÓTIICOS por Alfonso Daudet
LOS CRUZADOS por Stenkwicz
LA VERDADERA VIDA por León Tolstoy
LA ÚLTIMA GUERRA por R. El Marul
LAS CARRERAS DE ESPAÑA por M. Oca
EL PALACIO DE LAS MUSAS por Luis Esteso
ESTUDIO ANALÍTICO DE POESÍA DRAMÁTICA por José M. Ruano

Tarjetas postales artísticas

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 16.—Celebróse ayer tarde, en la Presidencia, y duró cinco horas.

Se le concede gran importancia por creerse que en el mismo no reinó la mejor armonía entre los consejeros, y que se planteó la crisis, la cual se resolverá muy en breve.

Lo de la pesca

Madrid 16.—El ministro de Marina expuso á sus compañeros, y éstos las aprobaron, las bases para el arreglo de la cuestión pendiente entre traineros y jeiteros.

Son aquéllas las publicadas anteriormente, y muy en breve se dictará sobre esta materia una Real orden.

Reorganización

Madrid 16.—También propuso el duque de Veragua las líneas generales para el arreglo de los arsenales, extirpando los abusos, y haciendo que se trabaje en los buques en construcción.

Los presupuestos

Madrid 16.—Fueron examinados en el Consejo los presupuestos parciales de los distintos departamentos, que se presentan, en su mayoría, con gran aumento de gastos.

Aunque la nota oficiosa omite el acuerdo del Consejo, parece que Urzáiz negóse á transigir con los aumentos de gastos, y que de aquí nacieron graves dificultades que se creen difíciles de conjurar.

El ministro de Hacienda sólo aprueba pequeños aumentos para Comunicaciones, Instrucción pública y Agricultura.

Dirección nueva

Madrid 16.—El Consejo aprobó la creación de la Dirección general de Industria y Navegación.

La verdadera cuestión

Madrid 16.—Los telegramas de Sevilla participan que la cuestión obrera continúa revistiendo caracteres de extrema gravedad, y que se teme ocurran nuevos desórdenes, por haberse generalizado la huelga, y reinar gran efervescencia entre los trabajadores.

En previsión de que no fuera suficiente para mantener el orden la fuerza que guarnece á Sevilla, se ha ordenado la salida para dicha ciudad, desde Córdoba, de un regimiento de caballería.

Colisión

Madrid 16.—Ayer, los huelguistas atacaron varios conventos llegando hasta á prender fuego en uno.

La tropa acudió á reprimir los desmanes y fué recibida á tiros y pedradas, haciendo entonces fuego sobre los revoltosos, varios de los cuales resultaron heridos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Noticias

Valladolid 15.

El señor Gamazo continúa mejorando paulatinamente, sin que esta mejoría ofrezca gran confianza á los médicos.

Hoy ha hecho su entrada triunfal el arzobispo de esta diócesis.

Numerosas cofradías y nutridas representaciones civiles, militares y eclesiásticas, así como inmenso gentío llenaban la carrera, desde el convento de las francesas, donde estaba hospedado desde esta mañana, hasta el palacio arzobispal.

No se alteró el orden ni hubo incidente alguno desagradable.

Mañana se despide de este público, que tan buena acogida le ha dispensado, el célebre tranformista señor Frégoli. Se han contado los llenos por funciones.

ALEJANDRO.

SE NECESITA UN OFICIAL en la papelería de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2.

A LOS AGRICULTORES

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida don Rogelio García, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.

HARINAS Y PIENSOS

En los nuevos locales del edificio de San Eloy, calle de Zamora, núm. 24, se ha establecido una venta de harinas y piensos para cerdos y demás clase de ganados, á precios económicos.

No confundirse, Zamora 24.

8-4

ARRIENDO.—Se hace de tres yugadas de tierra, sitas al Montalvo Menor, en este término municipal, señaladas con los números 3, 4 y 10. Las dos primeras, serán destinadas para pastos, y la otra para labor. Del precio y condiciones informarán en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 1.

6-5

Anuncio

Se necesita un Tenedor de Libros, con alguna práctica á la vez para la venta de tejidos.

Se admiten solicitudes hasta el día 20 del corriente mes, en el Almacén de Mariano Rodríguez Galván, Doctor Riesco número 38.

11-8

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, h y de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnas, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

Arriendo de una gran finca

Se cede la denominada Vega de Porrás, término de Boecillo, á 10 kilómetros de Valladolid y 2 de la Estación de Viana de Cega, atravesándola el ferrocarril del Norte. Tiene una concesión de agua de 60 litros por segundo de Rio Duero, susceptible de regar hasta 400 hectáreas de terreno superior y virgen, pudiéndose ampliar esta dotación de agua. Hay casa de labor, huerta, pastos, etc.—Dirigirse á don Santiago Illera, Génova, 24, Madrid. 6-1

INSPECTORES Y AGENTES

El que se crea idóneo para representar una Compañía de Seguros vida potencia en su ramo, puede dirigirse Hotel Comercio, habitación núm. 16. 3-1

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, ca le de Távira, núm. 6. En la imprenta de este periódico aron razón. 30-16

Banco de España

SALAMANCA

Venta de fincas

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, se venden las fincas rústicas y urbanas, radiantes en los términos municipales de Lumbrales, Bañobarez, Olmedo, Bodón y Salamanca, que don Alejo Hernández García, vecino de Ciudad-Rodrigo, ha cedido recientemente á dicho establecimiento en pago de deudas.

Las personas que quieran interesarse en la compra de todas, algunas ó alguna de estas fincas, pueden presentar sus proposiciones por escrito hasta el 25 del corriente mes, todos los días, de nueve á trece, en la secretaría de la sucursal del Banco de España en Salamanca, en donde estarán constantemente de manifiesto la relación ó detalle de las fincas objeto de la venta, títulos de propiedad de las mismas y condiciones de la enajenación. En la misma secretaría se facilitarán impresos para las proposiciones.

Salamanca 5 de Octubre de 1901.—El Director interino, Venancio Casado Conde. 10-10

SOLFEO, PIANO y CANTO por profesora primer premio del Conservatorio de Madrid, á CINCO ptas. mes.—Caleros, 8. 6-5

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios. Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia. Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'57.
Sale para Portugal á las 5'20.
Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina á las 8'36.
Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.
Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina á las 16'30.
Tren núm. 5.—Mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 21'33.
Sale para Medina á las 21'58.
Tren núm. 24.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Sale para Medina á las 12'30.
Tren núm. 23.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Llega de Medina á las 20'24.
Tren núm. 11.—Sub-expres
(Circula los Domingos y Miércoles)
Llega de Medina á las 11'39.
Sale para Lisboa á las 12'03.
Tren núm. 12.—Sub expres
(Circula los Lunes y Jueves)
Llega de Lisboa á las 22'48.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7
Llega de Peñaraada á las 9'57.
Tren núm. 8
Sale para Peñaraada á las 16'35.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto
Llega de Astorga á las 4'38.
Tren núm. 103.—Mixto
Sale para Cáceres á las 5'15.
Tren núm. 102.—Correo
Llega de Madrid á las 10'07.
Sale para Astorga á las 10'25.
Tren núm. 101.—Correo
Llega de Astorga á las 16'05.
Sale para Madrid á las 16'20.
Tren núm. 104.—Mixto
Llega de Cáceres á las 21'33.
Tren núm. 114.—Mixto
Sale para Astorga á las 22'05.
Tren núm. 132.—Mixto
(Circula los Martes)
Sale para Zamora á las 6'25.
Tren núm. 135.—Mixto
(Circula los Martes)
Llega de Zamora á las 22'05.
Tren núm. 133.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)
Llega de Zamora á las 12'24.
Tren núm. 134.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)
Sale para Zamora á las 13'55.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los hibridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—Convienen á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.
Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias
Avena unilateral de Hungría, blanca.
Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria
Avena de Houdan, grano gris.
Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, se tomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES

DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

facilitan en condiciones inmejorables papeles pintados para el decorado de habitaciones; baldosín de cemento para frisadas y pavimentos; linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos; transparentes de cuantas medidas se necesiten; papel Glacier para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.

Azulejos, florones, cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: A. VALLEJO Y VALLEJO, calle del Duque de la Vitoria, número 18, Valladolid. 60-á-44

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

FABRICA DE CROCOLATES de JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela San Juan de Barbalos
núms. 13 y 15, Salamanca

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público; y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica, se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; en el de Manuel Ruano, plazuela de Bretón; Manuel Cano, Serranos, 3; José Sánchez, calle de Toro, frente San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor, 15.

También se hacen tareas de encargo ha gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio y, si al recibirlos, no fué ran de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe con el beneficio de 1/2 real en libra de 460 gramos.

JUAN REDONDO Y HERMANOS CORRIÑO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.
Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio
dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines. También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.
Del precio y condiciones informarán en esta redacción.